

Laboral

Sólo funcionarán las urgencias

HOY, HUELGA EN LA SEGURIDAD SOCIAL

A pesar de ello, desciende la tensión laboral en la región

Parece que con el comienzo de esta nueva semana la actualidad laboral registra algunos grados menos de conflictividad y tensión que días pasados. Tenemos, no obstante, que hacer mención a la huelga que hoy tendrá lugar en todos los centros sanitarios dependientes de la Seguridad Social en la región, por motivos de convenio. El transporte ayer se normalizó totalmente y la comisión negociadora procedió a dar forma a los acuerdos alcanzados el sábado, aunque se prevé que esta nueva fase dure algunos días. En banca hay en cartera una huelga para el sábado que, por eso de ser fin de semana, posiblemente no tenga una gran repercusión sobre el público, y, para abrir boca, la semana que viene comenzará con una huelga de repartidores de butano el mismo lunes. Mientras tanto, las agueridas trabajadoras de Salmar, en Alcantarilla, continúan su acampada ante la empresa. Para el próximo 8 de febrero habrá juicio en Magistratura con esta empresa como encausada.

SEGURIDAD SOCIAL:
HOY SOLO FUNCIONARÁN
LAS URGENCIAS

Hoy, como antes decíamos, huelga en la Seguridad Social. Los casi 4.000 trabajadores de las instituciones sanitarias estatales en la provincia —médicos incluidos— estarán hoy de brazos caídos para intentar obligar al ministerio a una negociación salarial y de otros conceptos. Miembros del comité de huelga de La Arrixaca nos decían ayer tarde que sólo funcionarán las urgencias, pero ningún otro servicio. Los médicos, que ayer estuvieron en gran número en las asambleas que se celebraron mañana y tarde, celebrarán una esta mañana para ver si definitivamente se unen al paro o no.

¿Qué piden con esta huelga? Que el ministerio de Sanidad y el INP se sienten a negociar un convenio en el que habría que sobre la masa salarial bruta incluir un aumento del 16 por ciento la congelación de plantillas y su aumento según las necesidades reales de personal; que se cubran las bajas que se producen por distintos conceptos; reconocimiento de los derechos y funciones de los comités de empresa; no a las restricciones sobre libertad de reunión, asamblea, huelga y propaganda; participación de los trabajadores y asegurados en la gestión de la Seguridad Social; un convenio o un estatuto único.

Para corroborar la necesidad de personal, de material y de instalaciones, un portavoz del comité de empresa nos decía que ayer había en los servicios de lactantes 68 niños, cuando la ca-

pacidad de la sección es de unos 30, habiéndolos metido incluso en maternal. «Por eso mañana martes, y a pesar de que estaremos en huelga, irá un refuerzo a lactantes, porque los compañeros que allí hay están trabajando más allá de sus posibilidades».

Sobre esta huelga las oficinas de prensa del SU y de CC.OO. nos envían sendos comunicados de solidaridad, responsabilizando al ministerio de la huelga.

ARTURO ANDREU

Dos murcianos en el Encuentro Estatal de Barcelona

«Las asociaciones de vecinos seguirán siendo imprescindibles» (José Buendía)

«Los nuevos ayuntamientos no tienen más remedio que contar con el cauce de participación que actualmente representan las asociaciones de vecinos. En el futuro la ciudad estará organizada sobre la base de un ayuntamiento democrático, un ayuntamiento descentralizado, y la existencia de un consejo de barrio donde las asociaciones participen en la estructuración de la vida de los vecinos en la ciudad. A partir de las elecciones municipales, con mayor fuerza incluso, las asociaciones debemos efectuar una crítica municipal y pedir explicacio-

nes a los ayuntamientos democráticos, precisamente por ser ayuntamientos elegidos. La forma de actuar de las asociaciones será siempre frente a la Administración, precisamente porque no somos la Administración», nos decía ayer José Buendía quien, junto con Francisco Palazón, ha asistido, elegido por la federación de Murcia, al Quinto Encuentro Estatal de Asociaciones de Vecinos, que se ha celebrado durante el fin de semana en Barcelona y al que han asistido 24 federaciones de toda España.

PROLIFERACION

En unos pocos años las asociaciones de vecinos han proliferado a lo largo y ancho de la geografía patria, pasando en estos momen-

tos del medio millar y siendo las provincias de Málaga, Murcia, Sevilla, Barcelona y Madrid las que más asociaciones tienen, sin menospreciar el movimiento que

está desarrollándose en el resto de las provincias. Murcia anda por encima del centenar, agrupadas en una federación que está necesitada de una nueva reestructuración, según nos decía Buendía, vicepresidente de la misma. «Las AA.VV. han desarrollado desde su nacimiento un papel fundamental en la vida ciudadana; han sido las organizaciones que han frenado las actuaciones del capitalismo urbano y sus consecuencias, las que se han enfrentado al caciquismo rural y, en general, han conseguido grandes logros en los distintos campos de actuación: urbanismo, vivienda, medio ambiente, etc... Hemos mantenido siempre una posición de independencia frente a la Administración; igualmente, hemos iniciado unas formas solidarias de convivencia que apuntan a un nuevo modelo de sociedad».

A partir del 3 de abril habrá una nueva situación municipal. ¿Cuál va a ser a partir de entonces el papel de las asociaciones de vecinos? «El mismo que hasta ahora. Esas nuevas condiciones van a ser un instrumento para potenciar y fomentar la participación de los vecinos, pero también pensamos que los nuevos ayuntamientos deben facilitar y propiciar nuestra actuación, nuestro papel ciudadano. Las Asociaciones, como tales, no van a participar en el proceso electoral general y municipal. Lo que sí queremos es hacer acto de presencia en la vida ciudadana de este periodo y redactar una especie de memorándum que recoja los problemas de los barrios y las soluciones que debería dárseles, para que los conozca la opinión pública. En cuanto a las coaliciones que se presenten, las emplazamos a que se pronuncien sobre el tratamiento que van a dar a las AA.VV. una vez estén en las Cortes o en el Ayuntamiento».

PARTICIPAR EN PLENOS
Y PERMANENTES
MUNICIPALES

Parte del tiempo de Quinto Encuentro Estatal estuvo dedicado a perfilar y recoger los derechos de las asociaciones de vecinos que deberá recoger la Ley de Bases de Régimen Local. Entre ellos cabe destacar los siguientes: que las asociaciones y las federaciones tengan derecho a participar con voz en los plenos y permanentes de los ayuntamientos. Derecho de propuesta a realizar por un determinado número de ciudadanos o por sus organizaciones representativas, sobre cuestiones que afecten a toda la ciudad o parte de ella; el derecho de propuesta será de obligada consideración por el ayuntamiento y se responderá públicamente en el pleno. Obligación de consulta por parte de la corporación ante los ciudadanos y sus entidades representativas a la hora de emprender acciones que vayan a influir sobre las condiciones de vida del municipio o parte de él, y en todo caso sobre presupuestos, programas de actuación y planes de ordenación.

ARTURO ANDREU

LAS REBAJAS

CORBATAS DE
SEDA NATURAL,
3.95TRAJES EN LANA
Y POLIESTER LANA,
5.995AMERICANAS
SPORT,
3.995OFERTAS
DE ÚLTIMA HORA.JERSEYS
CUELLO CISNE,
4.95DEPORTIVA
PANA
3.495CAMISAS VESTIR
Y SPORT
UNA: 8.95
DOS: 1.700PANTALONES,
VARIOS
MODELOS:
1.195

NOTAS DE SOCIEDAD

NATALICIO

En la clínica de Nuestra Señora de la Vega ha dado a luz el pasado sábado a una niña, tercer fruto de su matrimonio, doña Juany Reverte Ríos, esposa de don José María Franco Martínez. Tanto la madre como la recién nacida, a la que le será impuesto el nombre de María de las Mercedes, se encuentran en perfecto estado de salud.

AHORA,
más interesantes
que el primer día.

El Corte Inglés

REBAJAS DE ENERO

MURCIA

ABIERTO
A
MEDIODÍACAFETERIA
RESTAURANTE
"BUFFET" LIBRESUPERMERCADO
AGENCIA DE VIAJESPELUQUERIAS
Señoras, Caballeros
y niñosHORARIO
COMERCIAL DE 10 h. a 20 h.
INCLUSO SABADOS